



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior de Manizales
Sala Penal

JOSÉ NOÉ BARRERA SÁENZ
MAGISTRADO SUSTANCIADOR

Manizales, Caldas, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso penal radicado 17541-60-00-087-2019-80019-01 adelantado en contra del señor JAVIER ARISTIZÁBAL JIMÉNEZ el día miércoles once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez de la mañana (10:00 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual.

De acuerdo con los Arts. 171 y 172 del C.P.P, se dispone a través de la Secretaría, la citación de los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ NOÉ BARRERA SÁENZ
Magistrado Sala Penal